

# PLAN DIGITAL



|                         |   |
|-------------------------|---|
| <b>CURSO ESCOLAR</b>    | <b>2022/2023</b>                              |
| <b>CÓDIGO DE CENTRO</b> | <b>37009842</b>                               |
| <b>DENOMINACIÓN</b>     | <b>CRA CAMPO DE ARGañÁN</b>                   |
| <b>LOCALIDAD</b>        | <b>FUENTES DE OñORO / GALLEGOS DE ARGañÁN</b> |
| <b>PROVINCIA</b>        | <b>SALAMANCA</b>                              |
| <b>COORDINADOR/A</b>    | <b>DOMINGO BENITO LUCAS</b>                   |

## ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

## Índice

|  |    |
|--|----|
| 1. INTRODUCCIÓN .....  | 5  |
| 2. MARCO CONTEXTUAL .....  | 6  |
| 2.1. Análisis de la situación del centro:.....   | 6  |
| Integración de tecnologías en los procesos del centro .....  | 6  |
| Capacidad digital docente. ....  | 7  |
| 2.2. Objetivos del Plan de acción. ....  | 7  |
| 2.3 Temporalización del plan .....   | 8  |
| 2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.....                               | 11 |
| 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....  | 11 |
| 3.1. Organización, gestión y liderazgo. ....   | 11 |
| Funciones, tareas y responsabilidades:.....  | 11 |
| El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.....                | 12 |
| Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro. ....                 | 12 |
| Propuestas de innovación y mejora. ....  | 13 |
| 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....   | 16 |
| Proceso de integración didáctica de las TIC. ....  | 16 |
| Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula. .... | 17 |
| Procesos de individualización para la inclusión educativa.....   | 17 |
| Propuesta de innovación y mejora:.....   | 17 |
| 3.3. Desarrollo profesional.....   | 18 |
| Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.....                          | 18 |
| Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC. ....                   | 19 |
| Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado. ....                          | 19 |
| Propuesta de innovación y mejora:.....   | 19 |
| 3.4. Procesos de evaluación. ....  | 20 |
| Procesos educativos: .....   | 20 |
| Procesos organizativos: .....  | 21 |
| Procesos tecnológicos: .....   | 22 |



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

|   |    |
|---|----|
| Propuesta de innovación y mejora:.....  | 22 |
| 3.5. Contenidos y currículos.....   | 23 |
| Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.....  | 23 |
| Secuenciación de contenidos y elementos curriculares por cursos durante la etapa. ....  | 23 |
| Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.....  | 30 |
| Propuesta de innovación y mejora:.....  | 30 |
| 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.....   | 31 |
| Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.....  | 31 |
| Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro. ....  | 32 |
| Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro..... | 33 |
| Propuesta de innovación y mejora:.....  | 33 |
| 3.7. Infraestructura .....  | 34 |
| Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.....  | 34 |
| Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales. ....                                     | 34 |
| Organización tecnológica de redes y servicios.....  | 35 |
| Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.....  | 35 |
| Actuaciones para paliar la brecha digital. ....   | 36 |
| Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo. ....   | 36 |
| Propuesta de innovación y mejora:.....  | 36 |
| 3.8. Seguridad y confianza digital.....   | 37 |
| Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.....  | 37 |
| Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales. ....   | 37 |
| Actuaciones de formación y concienciación. ....   | 37 |
| Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad. ....                | 38 |



|  |    |
|--|----|
| Propuesta de innovación y mejora:.....   | 38 |
| 4. EVALUACIÓN .....  | 39 |
| 4.1 Seguimiento y diagnóstico. ....  | 39 |
| Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.....          | 39 |
| Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica)..... | 39 |
| Indicadores de logro de las propuestas de mejora. ....   | 39 |
| 4.2. Evaluación del Plan.....  | 39 |
| Grado de satisfacción del desarrollo del Plan. ....  | 39 |
| Valoración de la difusión y dinamización realizada.....  | 40 |
| Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada. ....  | 40 |
| 4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización. ....   | 40 |
| Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.....  | 40 |
| Procesos de revisión y actualización del Plan. ....  | 40 |



## 1. INTRODUCCIÓN

- Contexto socioeducativo.
- Justificación y propósitos del Plan.

El CRA Campo de Argañán es un centro cuya cabecera está ubicada en la localidad de Fuentes de Oñoro (Salamanca) y dispone de una sede en Gallegos de Argañán (Salamanca). En Fuentes de Oñoro actualmente hay dos grupos de Educación Primaria y uno de Educación Infantil y en Gallegos de Argañán se cuenta con un aula de Educación Primaria y otra de Educación Infantil.

Fuentes de Oñoro (1.100 hab. aprox.) es una localidad ubicada en la Raya hispano-lusa, una de las zonas más deprimidas económicamente en toda la Unión Europea. El centro recibe un alumnado muy heterogéneo debido a la gran disparidad de procedencias de las personas que viven en la localidad. Así, se cuenta con un alto número de alumnado cuyo nacimiento se ha producido en otros países lo que implica, en algunos casos, el desconocimiento del idioma castellano. Además, hay una presencia importante de niños y niñas con padres y madres de nacionalidad distinta a la española, especialmente portugueses, marroquí y de los países del este de Europa. En el caso de Gallegos de Argañán (240 hab. aprox.), el alumnado que acude a la escuela proviene en su mayoría de familias con un nivel sociocultural muy bajo y, en algunos casos, problemas de desestructuración familiar.

Se trata de un territorio, en general, tendente a la despoblación, con reducción demográfica año a año lo que producirá a larga la reducción del número de unidades en el centro. La localidad de mediano tamaño más próxima es Ciudad Rodrigo que, si bien dispone de algunas infraestructuras culturales y educativas significativas (teatro y un museo) no ofrece recursos similares a los que pueden aprovecharse en cualquier capital de provincia.

En la actualidad se cuenta con un equipo docente de 9 personas, de las cuales 3 son especialistas en Educación Primaria, 2 en Educación Infantil, 1 en Educación Física, 1 en Lengua Extranjera : Inglés, 1 en PT – AL y 1 en Religión. Además, el centro cuenta con el apoyo de unas horas de un profesional fisioterapeuta como personal laboral.

Especialmente en el contexto de Fuentes de Oñoro, la participación del AMPA en las actividades del centro es adecuada cuando así se solicita y hay una buena relación entre el centro y el conjunto de las familias. Además, los dos ayuntamientos tienen buena predisposición a la colaboración en aquellas cuestiones que son de su competencia. Aunque no existe una relación estrecha, es interés del centro mantener una buena relación (e incluso colaboración) con el servicio de Cruz Roja en el marco del proyecto de Promoción del Éxito Escolar, al que acuden varios alumnos y alumnas al menos un día a la semana.



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

## 2. MARCO CONTEXTUAL

### 2.1. Análisis de la situación del centro:

Para realizar este proceso de autorreflexión se han tomado como punto de partida los resultados del proceso SELFIE en el que participó el profesorado y el alumnado de los últimos cursos al inicio del curso escolar.

En nuestra opinión, dichos resultados no recogen de forma fidedigna y razonable la realidad del centro en el momento de presentar este plan en su relación con las TIC en todas sus manifestaciones. La recogida de datos por parte del profesorado y el alumnado se ha realizado en un particular contexto de cambio en el centro que merece la pena ser comentado.

El primero de los sesgos que se ha experimentado tiene que ver con la renovación de la práctica totalidad del profesorado del centro al inicio del curso. 8 de los 9 docentes del claustro no estaban en el mismo durante el curso pasado, de forma que muchas de las cuestiones que tienen que ver con el propio funcionamiento de las clases, la percepción del alumnado o las posibilidades de poner en marcha determinadas dinámicas han estado comprometidas por esta situación.

En otro orden, una de las prioridades del equipo directivo y el Coordinador TIC ha sido la de reordenar, clasificar, catalogar y poner a punto los dispositivos digitales del centro, en ocasiones con ciertas dificultades asociadas incluso al desconocimiento sobre su ubicación real. Además, durante las primeras semanas del curso el centro ha estado en una fase de traslado de determinadas infraestructuras desde la planta alta a la baja, motivada por el cambio de ubicación de las aulas. Así, las pantallas digitales, por poner el ejemplo más evidente, no han podido utilizarse hasta bien entrado el mes de noviembre, con posterioridad a la realización del SELFIE.

Todos estos factores hacen que muchos de los ítems que recoge la herramienta no puedan interpretarse como parte de la realidad fehaciente del centro, sino solo como la coyuntura que se ha vivido durante los primeros meses.

#### Integración de tecnologías en los procesos del centro

El CRA Campo de Argañán es un centro en el que hay una desigual integración de las tecnologías en los procesos de enseñanza – aprendizaje y gestión del centro educativo motivada por una heterogénea situación de partida y cultura profesional del profesorado.

No obstante, consideramos que existe un uso adecuado, constante y creciente de las tecnologías digitales en los diferentes niveles de gestión y actuación didáctica. De igual manera, como se verá en ulteriores apartados del plan, en algunas ocasiones, debido a las particularidades de la población con la que trabajamos, incluso determinadas actuaciones se han orientado hacia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

prácticas digitales para solventar problemas de accesibilidad y brecha digital existentes entre las familias.

Gran parte de los procesos administrativos del centro se realizan a través de herramientas digitales y hay estrategias de coordinación en el contexto digital que facilitan la integración de las tecnologías. En la misma línea, todos los docentes utilizan de una u otra forma los dispositivos que tienen a su disposición, existe una planificación al respecto del uso que han de darse y se producen dinámicas específicas de integración de las metodologías digitales en muchas áreas de contenido de manera progresiva a medida que avanzan los cursos.

#### Capacidad digital docente.

El colegio tiene un claustro muy heterogéneo en cuanto a capacidades digitales. Además, el CRA Campo de Argañán es un centro de los considerados de especial dificultad debido a la alta presencia de profesionales interinos (que llegan al 50%), lo cual hace que las dinámicas propias requieran más trabajo para consolidarse. Este es uno de los motivos que han llevado a participar en el programa CoDiCe TIC y que justifican la elaboración de este plan, a través del cual se pretenden sistematizar estrategias de incorporación del nuevo profesorado para garantizar una adecuada integración de las tecnologías digitales.

Los y las docentes que forman parte del CRA Campo de Argañán tienen interés en la mejora de su competencia docente y participan de manera continua en cursos de formación y otras estrategias para su crecimiento profesional. El hecho de que varios funcionarios con destino definitivo se hayan incorporado este mismo año mejora la estabilidad del profesorado y añade un plus de ilusión por convertir el centro en un lugar donde realizar una coherente acción educativa. Esto constituye una de las principales potencialidades del plan y consideramos que ayudará a lograr la mayor parte de los objetivos que nos vamos a plantear.

El Plan de Formación del centro de los últimos años ha incorporado cuestiones relativas a las tecnologías digitales y la mejora de la competencia digital y en la misma línea está orientado el que se ha realizado este año.

## 2.2. Objetivos del Plan de acción.

1. Objetivos en la dimensión organizativa y de formación docente:
  - a. Actualización de los documentos del centro incorporando las pretensiones del presente plan.
  - b. Utilizar dispositivos digitales como estrategia principal para la centralización de la documentación administrativa y pedagógica del centro.
  - c. Incorporar las herramientas digitales oficiales (Office 365) como mecanismo de comunicación desde el punto de vista interno y externo.
  - d. Construir espacios digitales de coordinación docente.



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

- e. Implementar sistemas de acompañamiento y seguimiento de las necesidades digitales de cada docente.
  - f. Detectar necesidades de formación e implementar estrategias y actividades formativas.
2. Objetivos en la dimensión educativa:
- a. Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.
  - b. Utilizar los recursos digitales a disposición del centro para el desarrollo de los procesos educativos ordinarios de una forma ponderada y eficaz.
  - c. Introducir al alumnado en un uso seguro, fiable y responsable de las TIC y los espacios digitales tanto en su aplicación educativa como personal.
  - d. Dotar a las familias de recursos para la gestión y decisión al respecto del acceso de sus hijos e hijas a las tecnologías digitales en el hogar.
3. Objetivos en la dimensión tecnológica:
- a. Establecer mecanismos para la revisión sistemática de los materiales y la dotación existente.
  - b. Planificar la participación del centro en planes y programas que le permitan mejorar las condiciones materiales y la dotación existente.
  - c. Informar y formar a las familias en las estrategias didácticas del centro relacionadas con el uso de las TIC

### 2.3 Temporalización del plan



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación



| <b>TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACCIONES CONTENIDAS EN EL PLAN</b>  | <b>2022-2023</b> |  | <b>2023-2024</b> |  | <b>2024-2025</b> |  | <b>2025-2026</b> |  |
|---|------------------|--|------------------|--|------------------|--|------------------|--|
| 1. Ampliación y dinamización de la comisión TIC   |                  |  |                  |  |                  |  |                  |  |
| 2. Coordinación de la utilización de equipos tecnológicos.  |                  |  |                  |  |                  |  |                  |  |
| 3. Revisión y actualización de la web del centro.   |                  |  |                  |  |                  |  |                  |  |
| 4. Revisión y actualización de las Programaciones Didácticas.   |                  |  |                  |  |                  |  |                  |  |
| 5. Incorporación de los aprendizajes digitales en las programaciones didácticas de cada uno de los cursos.  |                  |  |                  |  |                  |  |                  |  |
| 6. Establecimiento de criterios generales para la incorporación de metodologías didácticas en las distintas áreas que impliquen la utilización de los dispositivos digitales. |                  |  |                  |  |                  |  |                  |  |
| 7. Redacción de criterios generales sobre el uso de los entornos de aprendizaje (Teams) en el centro para los distintos niveles educativos.                                   |                  |  |                  |  |                  |  |                  |  |
| 8. Actualización del Reglamento de Régimen Interno.   |                  |  |                  |  |                  |  |                  |  |
| 9. Establecimiento de normas de uso y sanciones al respecto de los dispositivos y equipos del centro  |                  |  |                  |  |                  |  |                  |  |
| 10. Establecimiento de normas de uso y sanciones al respecto de la seguridad y custodia de los datos  |                  |  |                  |  |                  |  |                  |  |
| 11. Actualización del Plan de Acción Tutorial.  |                  |  |                  |  |                  |  |                  |  |
| 12. Actualización del Plan de Acogida en lo referido al profesorado.  |                  |  |                  |  |                  |  |                  |  |
| 13. Incorporar, en la revisión del Plan de Acogida, criterios generales para la comunicación entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.                       |                  |  |                  |  |                  |  |                  |  |
| 14. Elaborar una guía elemental de los recursos, estrategias y planteamientos digitales para el profesorado de nuevo ingreso.   |                  |  |                  |  |                  |  |                  |  |
| 15. Implantar sistemas de evaluación de la comunidad educativa sobre el centro que incorporen cuestiones sobre la gestión.  |                  |  |                  |  |                  |  |                  |  |
| 16. Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro.  |                  |  |                  |  |                  |  |                  |  |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| 17. Implantar un proceso de autoevaluación sistemático sobre las TIC en el centro que incorpore los aspectos educativos, organizativos y tecnológicos.       |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 18. Sistematizar el uso de SELFIE al inicio del curso escolar por parte del profesorado del centro.  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 19. Establecer procesos de revisión de los documentos del centro para la evaluación de los sistemas de interacción y colaboración en los diferentes niveles. |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 20. Evaluación de la mejora de la competencia digital del alumnado.  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 21. Aprobar criterios comunes para la evaluación de la competencia digital del alumnado.   |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 22. Establecer procesos de evaluación de la evaluación de la competencia digital del alumnado.   |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 23. Elaborar un formulario de evaluación de las necesidades de formación del profesorado del centro.   |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 24. Elaborar criterios comunes al respecto del uso y organización de las plataformas que generan entornos de aprendizaje (Teams).                            |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 25. Oferta actividades extraescolares relacionadas con las nuevas tecnologías.   |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 26. Crear un repositorio digital de recursos educativos para los distintos niveles.  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 27. Actualizar el inventario de equipos.   |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 28. Dar de baja los dispositivos obsoletos.  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 29. Establecer un calendario de uso de los equipos por parte del alumnado  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 30. Incorporar un proceso de evaluación sobre el equipamiento y la infraestructura.  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 31. Elaboración de un protocolo de seguridad, custodia y almacenamiento.   |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 32. Establecimiento de procesos de evaluación de la seguridad, custodia y almacenamiento.  |  |  |  |  |  |  |  |  |

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| Actuaciones básicas            |  |
| Consolidación y profundización |  |

## 2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

De cara a dar a conocer y dinamizar este Plan se proponen las siguientes medidas y estrategias.

- Publicación en la página web del centro.
- Elaboración de una breve guía para el profesorado nuevo en el marco del Plan de Acogida.
- Creación de un resumen gráfico para la comunidad educativa.
- Informar periódicamente a través de los mecanismos de comunicación interna y externa de los pasos que se van siguiendo en el marco del Plan.

## 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

### 3.1. Organización, gestión y liderazgo.

Funciones, tareas y responsabilidades:

Dadas las particulares características de nuestro CRA, las responsabilidades y tareas se circunscriben a un grupo muy reducido de personas.

El equipo directivo del centro está integrado exclusivamente por una persona, Elena Domínguez Aguadero, que asume la responsabilidad de dirección. Por su parte, se ha nombrado a Domingo Benito Lucas como responsable de recursos y de formación. En última instancia, se ha incorporado a Emma Alaejos Vegas como integrante de la comisión, aunque no dispone de compensación horaria.

Integrantes de la Comisión TIC.

1. Elena Domínguez Aguadero (directora)
2. Domingo Benito Lucas (coordinador TIC y de formación)

#### Funciones de la Comisión TIC.

|   |  |
|---|--|
| 1 | Redactar el Plan Digital para su integración en el Proyecto Educativo del Centro   |
| 2 | Analizar y evaluar la situación del centro y su relación con las TIC en cada momento para diagnosticar las necesidades en todos los órdenes. |
| 3 | Establecer criterios para la introducción de las TIC en los distintos documentos del centro.   |
| 4 | Proponer estrategias formativas vinculadas con el uso de las TIC en los diferentes niveles.  |

|   |   |
|---|---|
| 5 | Revisar, coordinar y hacer el seguimiento del material informático existente en el centro educativo y tomar las medidas para su correcto mantenimiento. |
| 6 | Apoyar al profesorado en sus necesidades digitales  |
| 7 | Diseñar estrategias de implicación de la comunidad educativa en el Plan Digital   |
| 8 | Elaborar propuestas de actuación para la introducción de metodologías relacionadas con las TIC en las distintas áreas y niveles del centro              |

El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

3. Proyecto Educativo de Centro (PEC).
4. Propuesta Curricular (PC).
5. Programación General Anual (PGA).
6. Programaciones Didácticas (PD).
7. Plan de Lectura (PL).
8. Reglamento de Régimen Interno (RRI). Este documento requiere una cierta revisión para la incorporación de algunos nuevos criterios y decisiones. En primer lugar, es necesaria una modificación de cara tomar una decisión sobre la presencia de móviles personales del alumnado durante las excursiones que requieren estancia en el exterior. En segundo lugar, es importante actualizar su articulado de cara a contemplar situaciones relativas a la gestión de los espacios digitales y la convivencia digital en general.
9. Plan de Acción Tutorial (PAT).
10. Plan de Acogida (PA). Entre los cambios que debe realizarse en este documento está el de incorporar una serie de estrategias destinadas a la incorporación del nuevo profesorado y la presentación de las guías generales del presente plan. Además, es importante protocolizar la incorporación del alumnado y su familiarización con los entornos digitales que utilice el centro.
11. Plan de Atención a la Diversidad (PAD).

Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro.

En el marco de los procesos administrativos propios de la dirección del centro se están utilizando el software propio de la administración (Colegios, GECE, Stylus).

La comunicación externa del centro y la información con las familias de forma digital se establece de manera prioritaria a través de la cuenta de Instagram del centro y la página web. Esta última requiere una revisión sistemática, aspecto que forma parte del presente plan.

En lo relativo a la coordinación docente se utiliza una lista de correo electrónico para la remisión de la información más relevante que se recibe por esa vía y, siempre, para la convocatoria de los órganos en los que es preceptivo normativamente. En otro orden, existe una carpeta



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

compartida creada por la cuenta institucional del centro en One Drive para poner a disposición de todo el claustro el conjunto de documentos institucionales del centro. Esa misma carpeta se utiliza para la actualización y coordinación centralizada de las programaciones didácticas, las aportaciones y revisiones de la PGA así como el envío de los borradores de las actas de evaluación y las calificaciones.

Propuestas de innovación y mejora.

De cara a la mejora en este apartado, nos planteamos el siguiente listado de acciones enfocadas a las cuestiones organizativas, de gestión y liderazgo.

| <b>Acción 1</b>          | <b>Ampliación y dinamización de la comisión TIC</b>   |
|--------------------------|---|
| Medidas                  | Selección de personas para su integración en la comisión TIC  |
| Estrategia de desarrollo | Al inicio de cada curso escolar y, una vez realizada la adaptación del profesorado nuevo en el centro (interino, provisional o definitivo) se propondrá un reparto de tareas vinculadas a las TIC entre aquellos docentes que tengan capacidad para ello. |
| Responsable              | Elena Domínguez Aguadero y Domingo Benito Lucas   |

| <b>Acción 2</b> | <b>Mantenimiento de los equipos y dispositivos</b>  |
|-----------------|---|
| Medidas         | Actualización anual del inventario de equipos.<br>Detección de las necesidades de mantenimiento.<br>Revisión de los equipos y puesta a punto, en su caso. |
| Responsable     | Domingo Benito Lucas  |

| <b>Acción 3</b> | <b>Coordinación en la utilización de los medios tecnológicos</b>   |
|-----------------|--|
| Medidas         | Análisis de las necesidades de uso de los distintos recursos en cada una de las aulas.<br>Elaboración de un calendario de mínimos y una estrategia de garantía de utilización suficiente.                    |
| Estrategias     | Se debe realizar un reparto de equipos suficientes entre las aulas de Fuentes de Oñoro y Gallegos y establecer un horario semanal para evitar solapamientos y facilitar la programación y actuación docente. |
| Responsable     | Domingo Benito Lucas   |



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

|                          |   |
|--------------------------|---|
| <b>Acción 4</b>          | <b>Revisión y actualización de la web del centro</b>  |
| Medidas                  | Revisión sistemática y elaboración de criterios para su actualización.  |
| Estrategia de desarrollo | Identificación de la información que consideramos relevante que aparezca en la web.<br>Revisión de todos los apartados con supresión de los que no sean necesarios así como crear los que puedan ser interesantes.<br>Creación de un calendario de actualización. |
| Responsable              | Domingo Benito Lucas  |

|                          |   |
|--------------------------|---|
| <b>Acción 5</b>          | <b>Revisión de las programaciones didácticas</b>  |
| Medidas                  | Definición de las prioridades de actuación educativa con las TIC en las diferentes áreas.<br>Redacción de los apartados correspondientes a la metodología y los elementos curriculares de las programaciones didácticas de los distintos cursos.<br>Generación de coherencia entre las distintas programaciones didácticas en lo relativo al apartado TIC   |
| Estrategia de desarrollo | Como todos los centros de la comunidad, nos encontramos en un proceso de sustitución y redacción de las distintas programaciones didácticas de todas las áreas de contenido en el marco de la actualización a la nueva normativa curricular. Se trata de un momento importante para que su revisión pueda ayudarnos a dotarlas de una coherencia interna y externa en clave metodológica. En este sentido, se plantea introducir un enfoque específico (después de la oportuna reflexión en el claustro de profesores) asociado a las áreas curriculares en las que se vaya a considerar más importante la introducción de las metodologías y herramientas TIC. A continuación, se realizaría una traslación de dichos criterios y estrategias, con sus particularidades, al resto de programaciones. |
| Responsable              | Elena Domínguez Aguadero y Domingo Benito Lucas   |

|                 |  |
|-----------------|--|
| <b>Acción 6</b> | <b>Revisión del Reglamento de Régimen Interno</b>                    |
| Medidas         | Modificar el articulado en los aspectos que se consideren necesarios |



|                          |  |
|--------------------------|--|
| Estrategia de desarrollo | Este documento requiere una cierta revisión para la incorporación de algunos nuevos criterios y decisiones. En primer lugar, es necesaria una modificación de cara tomar una decisión sobre la presencia de móviles personales del alumnado durante las excursiones que requieren estancia en el exterior. En segundo lugar, es importante actualizar su articulado de cara a contemplar situaciones relativas a la gestión de los espacios digitales y la convivencia digital en general. |
| Responsable              | Elena Domínguez Aguadero y Domingo Benito Lucas  |

|                 |   |
|-----------------|---|
| <b>Acción 7</b> | <b>Actualización del Plan de Acción Tutorial</b>  |
| Medidas         | Protocolizar el uso de las aulas virtuales (Teams) y, especialmente, los mecanismos de comunicación online con las familias y los procesos de evaluación. |
| Responsable     | Elena Domínguez Aguadero y Domingo Benito Lucas   |

|                          |  |
|--------------------------|--|
| <b>Acción 8</b>          | <b>Actualización del Plan de Acogida en lo referido al profesorado</b>   |
| Medidas                  | Revisión del documento.<br>Creación de una guía resumida del Plan Digital para el profesorado de nueva incorporación.  |
| Estrategia de desarrollo | Se deben crear distintos materiales para la recepción del profesorado de tal manera que durante las primeras semanas del curso puedan acercarse al funcionamiento del centro, las prioridades de utilización de las TIC, los métodos pedagógicos implantados, los protocolos de uso de los recursos y, en el caso de profesorado de nueva incorporación al cuerpo, las herramientas elementales institucionales. |
| Responsable              | Elena Domínguez Aguadero y Domingo Benito Lucas  |

|                          |  |
|--------------------------|--|
| <b>Acción 9</b>          | <b>Implantación de sistemas de evaluación digital por parte de las familias</b>  |
| Medidas                  | Creación de formulario de evaluación del funcionamiento general del centro.  |
| Estrategia de desarrollo | De cara a incorporar procesos de evaluación del uso de las TIC en el centro se elaborará un formulario que se remitirá a las familias todos los cursos durante el 2º trimestre.<br>Este formulario debe atender a cuestiones de organización, pedagógicas, de tutoría y de utilización de las TIC en el centro y |



|             |  |
|-------------|--|
|             | debe servir como punto central de la evaluación general de los procesos del centro.<br>Lo más adecuado sería que los tutores y tutoras participasen en el análisis de los datos del mismo. |
| Responsable | Elena Domínguez Aguadero y Domingo Benito Lucas  |

### 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Proceso de integración didáctica de las TIC.

Como entorno de aprendizaje: definir ambientes utilizando las TIC.

Nuestro centro dispone de un conjunto de convertibles y portátiles que están a disposición del profesorado para su uso por parte del alumnado en el contexto de las actividades de aula. Todos ellos están ubicados en un armario situado en la Biblioteca del Centro y pretendemos que, una vez que se hayan configurado con el dominio de EDUCA, cada niño o niña del centro pueda disponer de uno de referencia.

Cada una de las aulas tendrá acceso al menos un equipo de sobremesa y a una pantalla digital o una pantalla interactiva cuando terminen de remitirse las que se han anunciado por parte de la Consejería de Educación.

En algunas aulas se dispone de equipos de Teams para el trabajo con el alumnado. Además, el alumnado de 4º, 5º y 6º tiene a su disposición un blog (elcinturondeorion.com) donde se plantean algunas actividades y sirve como elemento informativo para las familias.

Está protocolizada la entrega puntual de recursos a alumnado que tiene que pasar mucho tiempo en el hogar por motivos de hospitalización a través de la firma de una declaración de uso responsable del mismo.

Como medio de acceso al aprendizaje: atención a la diversidad, inclusión, equidad e internacionalización.

El centro recoge medidas específicas (organizativas, didácticas, dispositivos) en los diferentes documentos institucionales (Plan de atención a la diversidad, Plan de acción tutorial, Plan de acogida del alumnado para el alumnado de atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa. Entre los medios para atender a la diversidad están



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación



los dispositivos digitales en las aulas de PT, la progresiva creación de repositorios para el profesorado dedicados a la atención a la diversidad del alumnado o las opciones de Comprobar accesibilidad de Office365, el uso de lectores inmersivos, programas concretos para trabajar la diversidad del alumnado, etc.

Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

Uno de los objetivos de este plan es, precisamente, la incorporación de criterios comunes en las distintas programaciones didácticas al respecto de la integración de las tecnologías en el aula.

Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Espacios del centro: aula de PT/AL, aula de informática, aula de música.

- Materiales específicos y adaptados de las aulas.
- Ordenadores y tablets.
- Aplicaciones informáticas tales como: Kahoot, Smile and Learn, Soy visual...

- Actividades interactivas de las siguientes páginas web:

<http://siembraestrellas.blogspot.com/>

<https://es.liveworksheets.com/>

<https://entrenubesespeciales.com/>

- Visionado de vídeos de <https://www.youtube.com/>
- Material impreso.
- Juegos y materiales manipulativo

Propuesta de innovación y mejora:

|                 |   |
|-----------------|---|
| <b>Acción 1</b> | <b>Incorporación de los aprendizajes digitales en las programaciones didácticas de cada uno de los cursos.</b>                  |
| Medidas         | Revisión sistemática de las programaciones didácticas e incorporación de las decisiones metodológicas e innovaciones adoptadas. |
| Responsable     | Todo el claustro  |

|                 |   |
|-----------------|---|
| <b>Acción 2</b> | <b>Establecimiento de criterios generales para la incorporación de metodologías didácticas en las distintas áreas que impliquen la utilización de los dispositivos digitales.</b> |
|-----------------|---|



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

|             |  |
|-------------|--|
| Medidas     | Establecer un proceso de análisis colectivo en el marco del claustro para elaborar los criterios e incorporarlos en el proceso de revisión sistemática de las programaciones didácticas. |
| Responsable | Todo el claustro   |

|                 |   |
|-----------------|---|
| <b>Acción 3</b> | <b>Redacción de criterios generales sobre el uso de los entornos de aprendizaje (Teams) en el centro para los distintos niveles educativos.</b>         |
| Medidas         | En el marco de las medidas anteriores, parece razonable establecer una serie de criterios generales sobre el uso que se hace de los entornos digitales. |
| Responsable     | Todo el claustro  |

|                 |  |
|-----------------|--|
| <b>Acción 4</b> | <b>Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro.</b>  |
| Medidas         | Introducir ítems en los procesos de evaluación del centro que tengan que ver con la integración curricular de las TIC. |
| Responsable     | Elena Domínguez y Domingo Benito   |

|                 |  |
|-----------------|--|
| <b>Acción 5</b> | <b>Evaluación de la mejora de la competencia digital del alumnado.</b>   |
| Medidas         | Incorporar procesos de evaluación ex ante y ex post de la competencia digital del alumnado como parte de la valoración de la adecuación y fiabilidad de las medidas tomadas. |
| Responsable     | Todo el claustro   |

### 3.3. Desarrollo profesional.

Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

De cara a realizar el análisis de las necesidades formativas del profesorado utilizamos los resultados obtenidos del SELFIE y que se realiza al principio del curso así como los procesos vinculados a la evaluación propia del CFIE (detección de necesidades). Igualmente, a partir del curso 2022/2023 trabajamos también en un proceso de detección específica a través de Forms.



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

## Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

El Plan de Formación del centro para el periodo 2022/2023 – 2024/2025 tiene como eje vertebrador la transformación de los espacios del centro. Durante el curso 2022/2023 se centra en la biblioteca, el 2023/2024 en el laboratorio y, por último, el 2024/2025 busca la mejora del patio. En todos los casos se trata de procesos formativos y reflexivos encaminados al cambio físico de los espacios, pero también a su integración didáctica y la mejora de las condiciones educativas de los mismos o el aprovechamiento de los recursos disponibles.

En todos los casos se plantean cursos de formación en los que una parte tenga que ver con el uso de herramientas digitales en su gestión integral. De esta forma, el curso 2022/2023 ha incorporado formación específica en la gestión de bibliotecas digitales y las posibilidades de gestión digital de la existente. El proceso de formación de 2024/2025 debería servir para reconocer estrategias metodológicas apropiadas para la integración de las TIC en la enseñanza de las Ciencias Experimentales en todos los cursos de las etapas de Infantil y Primaria y realizar un trabajo de adecuación física del laboratorio, actualmente en desuso.

## Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

En estos momentos no disponemos de una estrategia definida para la integración y adaptación del profesorado. Se trata de un punto muy importante para el desarrollo de este plan digital, habida cuenta de la gran cantidad de movilidad del profesorado en el centro.

Aunque no existan un conjunto de iniciativas documentadas para articular la incorporación del nuevo profesorado, el hecho de que el claustro sea pequeño facilita la labor del coordinador TIC a la hora de realizar un seguimiento personalizado de sus necesidades y de orientar a cada uno de ellos.

## Propuesta de innovación y mejora:

|                 |   |
|-----------------|---|
| <b>Acción 1</b> | <b>Sistematizar el uso de SELFIE al inicio del curso escolar por parte del profesorado del centro</b>   |
| Medidas         | Incorporar su utilización como parte de la actividad ordinaria del inicio del curso, incorporarlo al Plan de Acogida y dar formación específica para su uso tanto por parte de los docentes como del profesorado. |
| Responsable     | Elena Domínguez y Domingo Benito  |



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

|                 |  |
|-----------------|--|
| <b>Acción 2</b> | <b>Elaborar un formulario de evaluación de las necesidades de formación del profesorado del centro</b>   |
| Medidas         | En el marco de los procesos de evaluación del propio centro, se realizará un Forms que sirva para la detección de necesidades del profesorado y de cara a la elaboración de los subsiguientes planes de formación. |
| Responsable     | Elena Domínguez y Domingo Benito   |

|                 |  |
|-----------------|--|
| <b>Acción 3</b> | <b>Revisar el Plan de Acogida del centro y elaborar una guía elemental de los recursos, estrategias y planteamientos digitales para el profesorado de nuevo ingreso.</b> |
| Medidas         | Generar materiales para sintetizar las principales estrategias del Plan Digital para su conocimiento por parte del profesorado de nuevo ingreso.                         |
| Responsable     | Domingo Benito   |

### 3.4. Procesos de evaluación.

Procesos educativos:

*Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.*

Para la evaluación de la competencia digital del alumnado se están utilizando diferentes instrumentos en varias áreas de contenido.

En los cursos 1º, 2º y 3º las principales estrategias se focalizan en la utilización de la observación sistemática, los portfolios y pruebas específicas.

En el caso de los cursos 4º, 5º y 6º se utilizan también portfolios, pruebas escritas y orales y observación sistemática. En este caso, el portfolio incorpora determinados entregables tales como:

- En Matemáticas, la presentación de distintas tareas realizadas con Geogebra.
- En Ciencias Naturales, presentación de una explicación digital del experimento en el proyecto Feria de Ciencias y las conclusiones del E-colegio.
- En Ciencias Sociales, la elaboración de una presentación o material digital sobre un tema (línea del tiempo y/o presentación en Sway).
- En Lengua Castellana, los correos electrónicos enviados, el dossier sobre información científica y los videos de expresión escrita.
- En Atención Educativa, texto elaborado a partir de información buscada en entorno digital.



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

### *Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.*

El centro elaboró durante uno de los últimos procesos de formación una serie de criterios comunes para la enseñanza (incluida evaluación) en entornos digitales presenciales y no presenciales. Dicho documento ha quedado desfasado y requiere de una evaluación y reformulación en el marco de las nuevas programaciones.

### *Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.*

En estos momentos el centro no tiene aplicado un proceso de evaluación sobre los procesos de evaluación de la competencia digital del alumnado. Forma parte de las mejoras a poner en marcha.

### *Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.*

En los primeros cursos (tercero incluido), las aplicaciones digitales que se utilizan para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se circunscriben a Smile and Learn en determinadas áreas, así como a la incorporación de dinámicas como Kahoot.

En el caso de los cursos 4º, 5º y 6º, incorporamos diferentes herramientas, tales como:

- Teams. Incorporando rúbricas de algunas actividades que realizan.
- Geogebra.
- Microsoft Forms.
- Genial.ly. Juegos de diferente tipo.
- Microsoft Word. Trabajos colaborativos o textos elaborados en determinadas materias.
- Flipgrid.

La herramienta principal que se utiliza para la evaluación desde el punto de vista digital es Teams. Es habitual que las actividades que se planifican con el fin de que sean susceptibles de evaluar algún indicador de logro tengan asociada una puntuación numérica sobre 10 o 20, en función del caso. En muchas ocasiones, además, se pone a disposición del alumnado una rúbrica en la propia aplicación para la autoevaluación y evaluación posterior de la tarea. De la misma forma se utilizan cuestionarios de Forms con la incorporación de las respuestas válidas o sistemas de autocorrección cuando es posible. Para la expresión oral se ha integrado el uso de Flipgrid.

Procesos organizativos:

### *Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.*

En estos momentos nuestro proceso de evaluación de los procesos organizativos del centro es rudimentaria, de forma que una de las acciones que nos proponemos para el futuro es, precisamente, la de establecer sistemas estables para realizar esta labor.



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

Procesos tecnológicos:

*Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.*

La valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios que se ha realizado tiene que ver con la elaboración del presente Plan. Debido a la necesidad de mejorar en este aspecto, se plantea como uno de los objetivos y acciones para mejorar en el futuro.

*Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.*

La Propuesta Curricular incorpora un proceso de reflexión al final del curso al respecto de la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo. Se busca que, progresivamente, las actuaciones que se realicen con las tecnologías de la información y la comunicación tengan sentido pedagógico y que exista una progresiva incorporación razonada y razonable de las estrategias digitales en todos los ámbitos.

Propuesta de innovación y mejora:

|                 |   |
|-----------------|---|
| <b>Acción 1</b> | <b>Implantar un proceso de autoevaluación sistemático sobre las TIC en el centro que incorpore aspectos educativos, organizativos y tecnológicos.</b>   |
| Medidas         | Aunque ya se contempla la incorporación de SELFIE en cada uno de los cursos escolares, este proceso de autoevaluación lo utilizaría solo como una herramienta más. De esta forma, se trataría de incorporar otras medidas en los distintos documentos del centro, dándole sentido y sistematicidad. |
| Responsable     | Elena Domínguez y Domingo Benito  |

|                 |  |
|-----------------|--|
| <b>Acción 2</b> | <b>Aprobar criterios comunes para la evaluación de la competencia digital del alumnado</b>               |
| Medidas         | En el contexto de la evaluación de la mejora de la competencia digital del alumnado y como medida previa |
| Responsable     | Todo el claustro   |



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

|                 |   |
|-----------------|---|
| <b>Acción 3</b> | <b>Establecer procesos de evaluación de la evaluación de la competencia digital del alumnado</b>  |
| Medidas         | Incorporar medidas de metaevaluación en las distintas programaciones didácticas y la propuesta curricular a fin de revisar sistemáticamente la adecuación y validez de las estrategias que se están poniendo en marcha. |
| Responsable     | Todo el claustro  |

### 3.5. Contenidos y currículos

Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

Las programaciones didácticas de las distintas áreas de contenido recogen referencias en sus distintos apartados que se refieren a la adquisición de la competencia digital y a los contenidos establecidos en el currículo vigente en lo que concierne a las nuevas tecnologías.

Secuenciación de contenidos y elementos curriculares por cursos durante la etapa.

A continuación, señalamos los principales elementos curriculares que consideramos imprescindibles para cumplir con el perfil de salida del alumnado tal y como está recogido en la normativa vigente.

#### Educación Infantil

|   |
|---|
| Conoce algunos conceptos relacionados con la búsqueda de información e internet.                    |
| Ejecuta correctamente acciones de inicio y fin de tareas.   |
| Desenchufa y enchufa los equipos guardando algunas medidas de seguridad                             |
| Utiliza la pantalla táctil para realizar comandos sencillos en aplicaciones de interacción limitada |
| Se interesa por las TIC y sus posibilidades   |

#### Educación Primaria

| 1er y 2º curso |                        |                        |
|----------------|------------------------|------------------------|
| Contenido      | Criterio de evaluación | Indicador de desempeño |



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Junta de Castilla y León  
Consejería de Educación

|  |  |  |
|--|--|--|
| Conocimiento de los diferentes dispositivos (pizarra digital, tablet, portátil...) | Conocer las partes de los principales dispositivos y las diferencias entre los mismos.                             | Diferencia entre ordenador, tablet y pizarra digital   |
|  | Identificar dispositivos periféricos.  | Conoce algunos dispositivos periféricos asociados a ordenadores.   |
| Cuidado y mantenimiento de los dispositivos.                                       | Utilizar los dispositivos con cuidado y atención, evitando situaciones de riesgo para sí mismo o para los equipos. | Desenchufa y enchufa los equipos guardando las medidas de seguridad necesarias.                                  |
|  |  | Transporta los equipos evitando riesgos y valorando su fragilidad.   |
|  |  | Utiliza el material con la suavidad necesaria y evita realizar acciones cuyas consecuencias desconoce.           |
| Encendido y apagado de forma autónoma.   | Realizar las labores de encendido y apagado a través de las estrategias adecuadas en función del sistema operativo | Ejecuta los procesos de encendido y apagado de los dispositivos de la manera correcta en cada sistema operativo. |
| Utilización guiada de aplicaciones educativas cerradas                             | Utilizar, con ayuda, aplicaciones educativas con carácter cerrado.   | Explora aplicaciones cerradas en los distintos dispositivos.   |

### 3er curso.

| Contenido   | Criterio de evaluación  | Indicador de desempeño  |
|---|---|---|
| Sistema operativo. Ventanas: restaurar, minimizar y cerrar. | Entender y ejecutar comandos sencillos de exploración en el sistema operativo Windows.            | Abre y cierra ventanas, las minimiza y restaura a través de la barra de tareas.   |
| Gestión de archivos y carpetas.                             | Abrir y cerrar carpetas y guardar archivos en ellas desde el procesador de textos o el navegador. | Abre y cierra carpetas.   |
|   |   | Utiliza la función "guardar como" en el navegador y el procesador de textos para guardar un archivo en una carpeta determinada. |





|   |  |  |
|---|--|--|
| Procesador de textos. Fuente y párrafo. | Utilizar el procesador de textos de forma elemental.               | Reconoce y ejecuta el programa de procesador de textos.                        |
|   |  | Utiliza las principales funciones de fuente y se introduce en las de párrafo.  |
| Navegador                               | Buscar información en internet con ayuda de un buscador.           | Realiza búsquedas sencillas en el navegador de internet.                       |
| Enviar un correo electrónico            | Enviar, con ayuda, un correo electrónico a una dirección conocida. | Accede a su cuenta corporativa de correo electrónico de forma guiada.          |
|   |  | Envía un correo electrónico a una dirección del directorio.                    |
| Credenciales                            | Conocer las credenciales propias y gestionarlas con seguridad.     | Reconoce sus credenciales, las recuerda o sabe dónde localizarlas.             |
|   |  | Valora la necesidad de tener seguridad y privacidad en el uso de sus claves.   |
| Iniciarse en el uso de Teams            | Utiliza las funciones más elementales de Teams.                    | Accede al programa de manera autónoma una vez que se ha autenticado con ayuda. |
|   |  | Lee mensajes en canales y responde tareas sencillas.                           |

#### 4º curso.

| Contenido   | Criterio de evaluación   | Indicador de desempeño  |
|---|--|---|
| Sistema operativo. Ventanas: restaurar, minimizar y cerrar. | Entender y ejecutar comandos sencillos de exploración en el sistema operativo Windows. | Abre y cierra ventanas, las minimiza y restaura a través de la barra de tareas. |
| Gestión de archivos y carpetas.                             | Crear carpetas y mover archivos entre ellas  | Crea carpetas nuevas y las renombra.  |
|   |  | Organiza archivos en carpetas utilizando distintas                              |



|   |  |   |
|---|--|---|
|   |  | estrategias (guardar como o transportar)  |
| Creación de contenidos digitales sencillos utilizando herramientas cerradas | Crear contenidos digitales en diferentes formatos utilizando herramientas cerradas                     | Diseña presentaciones (Power Point, Genial.ly, Canvas o Sway) sencillas de temas sobre los que ha investigado utilizando plantillas en las principales plataformas. |
|   |  | Crea vídeos cortos sobre temáticas conocidas.   |
| Procesador de textos. Fuente y párrafo.                                     | Utilizar el procesador de textos de forma elemental.   | Reconoce y ejecuta el programa de procesador de textos.   |
|   |  | Utiliza las principales funciones de fuente y párrafo.  |
| Credenciales  | Conocer las credenciales propias y gestionarlas con seguridad  | Reconoce sus credenciales, las recuerda o sabe dónde localizarlas.  |
|   |  | Valora la necesidad de tener seguridad y privacidad en el uso de sus claves.  |
| Seguridad en la red.  | Navegar por internet tomando las principales medidas de seguridad e identificando potenciales riesgos. | Conoce los principales riesgos de internet.   |
|   |  | Toma medidas para la mejora de la seguridad de sus credenciales.  |
|   |  | Reconoce mensajes fraudulentos o sospechosos en sus cuentas digitales.  |
|   |  | Informa a los adultos de los contenidos y mensajes sospechosos que le llegan.   |

**5º curso.**



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

| Contenido  | Criterio de evaluación  | Indicador de desempeño  |
|--|---|---|
| Buscar información de manera autónoma.   | Utilizar navegadores para realizar búsquedas.   | Utiliza navegadores para localizar información que necesita.  |
|  | Valorar la adecuación de los contenidos localizados y la fiabilidad de las fuentes.   | Reflexiona sobre la fiabilidad de las fuentes en las que encuentra información que está buscando.   |
| Procesador de texto. Fuente, párrafo, insertar imagen, disposición y gestión de tablas | Redactar textos con orden y presentación adecuada en un procesador de texto utilizando las opciones de fuente, párrafo y tablas así como organizando la disposición general de la página. | Utiliza las funcionalidades básicas de los procesadores de texto.   |
|  |   | Crea tablas para estructurar información conocida.  |
| Creación de contenidos digitales sencillos de manera autónoma.                         | Crear contenidos digitales utilizando aplicaciones específicas en función de las necesidades y del código requerido.  | Diseña presentaciones (Power Point, Genial.ly, Canvas o Sway) sencillas de temas sobre los que ha investigado utilizando plantillas en las principales plataformas. |
|  |   | Crea vídeos cortos sobre temáticas conocidas.   |
|  |   | Realiza actividades sencillas de dibujo técnico utilizando herramientas digitales (Geogebra)  |
| Entornos digitales de aprendizaje.   | Participar en entornos digitales de aprendizaje de manera segura y eficaz, indagando sobre sus potencialidades y ventajas.  | Utiliza de forma autónoma los entornos digitales de aprendizaje del centro.   |
|  |   | Conoce las funcionalidades disponibles de los programas y aplicaciones que se utilizan.   |
|  |   | Sabe pedir ayuda a otros compañeros y/o al profesorado para resolver sus problemas en los   |



|   |  |  |
|---|--|--|
|   |  | entornos de aprendizaje digital.   |
|   |  | Participa activamente en los hilos y foros de los entornos de aprendizaje.   |
| Comunicación interpersonal para el trabajo en grupo. Comunicación sincrónica y asincrónica. | Utilizar herramientas de comunicación digital con seguridad, confianza y respeto, entendiendo las diferencias entre la comunicación sincrónica y la asincrónica. | Utiliza las herramientas a su disposición para realizar tareas colectivas con autonomía, respetando los turnos de palabra y siendo consciente de los riesgos asociados.<br>Envía correos electrónicos a direcciones conocidas o existentes en el directorio,               |
| Seguridad en la red.  | Navegar por internet tomando las principales medidas de seguridad e identificando potenciales riesgos.   | Conoce los principales riesgos de internet.<br>Toma medidas para la mejora de la seguridad de sus credenciales.<br>Reconoce mensajes fraudulentos o sospechosos en sus cuentas digitales.<br>Informa a los adultos de los contenidos y mensajes sospechosos que le llegan. |

#### 6º curso.

| Contenido  | Criterio de evaluación  | Indicador de desempeño  |
|--|---|---|
| Buscar información de manera autónoma.                 | Utilizar navegadores para realizar búsquedas.                                       | Utiliza navegadores para localizar información que necesita.                                      |
|  | Valorar la adecuación de los contenidos localizados y la fiabilidad de las fuentes. | Reflexiona sobre la fiabilidad de las fuentes en las que encuentra información que está buscando. |
| Procesador de texto. Fuente, párrafo, insertar imagen, | Redactar textos con orden y presentación adecuada en un procesador de texto         | Utiliza las funcionalidades básicas de los procesadores de texto.                                 |



|  |  |   |
|--|--|---|
| disposición y gestión de tablas  | utilizando las opciones de fuente, párrafo y tablas así como organizando la disposición general de la página.              | Crea tablas para estructurar información conocida.  |
| Creación de contenidos digitales sencillos de manera autónoma.             | Crear contenidos digitales utilizando aplicaciones específicas en función de las necesidades y del código requerido.       | Diseña presentaciones (Power Point, Genial.ly, Canvas o Sway) sencillas de temas sobre los que ha investigado utilizando plantillas en las principales plataformas. |
|  |  | Crea vídeos cortos sobre temáticas conocidas.   |
|  |  | Realiza actividades sencillas de dibujo técnico utilizando herramientas digitales (Geogebra).   |
| Entornos digitales de aprendizaje.   | Participar en entornos digitales de aprendizaje de manera segura y eficaz, indagando sobre sus potencialidades y ventajas. | Utiliza de forma autónoma los entornos digitales de aprendizaje del centro.   |
|  |  | Conoce las funcionalidades disponibles de los programas y aplicaciones que se utilizan.   |
|  |  | Sabe pedir ayuda a otros compañeros y/o al profesorado para resolver sus problemas en los entornos de aprendizaje digital.  |
| Participa activamente en los hilos y foros de los entornos de aprendizaje. |  |   |
| Comunicación interpersonal para el trabajo en grupo.                       | Utilizar herramientas de comunicación digital con seguridad, confianza y respeto, entendiendo las diferencias entre la     | Utiliza las herramientas a su disposición para realizar tareas colectivas con autonomía, respetando los turnos de palabra y siendo                                  |



|                      |  |   |
|----------------------|--|---|
|                      | comunicación sincrónica y la asincrónica.  | consciente de los riesgos asociados.  |
| Seguridad en la red. | Navegar por internet tomando las principales medidas de seguridad e identificando potenciales riesgos. | Conoce los principales riesgos de internet.                                   |
|                      |  | Toma medidas para la mejora de la seguridad de sus credenciales.              |
|                      |  | Reconoce mensajes fraudulentos o sospechosos en sus cuentas digitales.        |
|                      |  | Informa a los adultos de los contenidos y mensajes sospechosos que le llegan. |

Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Entre los recursos del centro existe el blog de uno de los docentes “El Cinturón de Orión” en el que, además de organizar tareas educativas específicas, se comparten materiales en distintos formatos tanto de forma interna como externas relacionadas de varias áreas de contenido. Quedaría pendiente, no obstante, la elaboración de un espacio digital compartido en el que poder compartir actuaciones, estrategia y recursos válidos para el centro.

En otro orden, algunas de las actividades extraescolares ofrecidas por el centro incorporan, en momentos puntuales, acciones que tienen que ver con la incorporación de los recursos TIC. Queda pendiente, una vez que se evalúe correctamente con las prioridades familiares, la posibilidad de incorporar un taller específico sobre competencias digitales y/o seguridad en la red.

Propuesta de innovación y mejora:

|                 |   |
|-----------------|---|
| <b>Acción 1</b> | <b>Elaboración criterios comunes al respecto del uso y organización de las plataformas que generan entornos de aprendizaje.</b>   |
| Medidas         | Aunque ya se contempla en un apartado anterior la incorporación de criterios sobre el uso didáctico, en este caso se trata de la organización general de las plataformas. Se trataría |



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

|             |  |
|-------------|--|
|             | así de dotar de sentido y uniformidad al uso de equipos y canales, el tipo de tareas, la frecuencia y la carga global. |
| Responsable | Todo el claustro   |

|                 |  |
|-----------------|--|
| <b>Acción 2</b> | <b>Ofertar actividades extraescolares relacionadas con las nuevas tecnologías</b>  |
| Medidas         | Plantear actividades de carácter complementario y extraescolar de manera puntual o sistemática. Para ello se pueden utilizar las celebraciones más relevantes y, especialmente, el tiempo de talleres del colegio. |
| Responsable     | Todo el claustro   |

|                 |   |
|-----------------|---|
| <b>Acción 3</b> | <b>Crear un repositorio digital de recursos educativos para los distintos niveles</b>   |
| Medidas         | Establecer un espacio en el que podamos compartir recursos para los distintos niveles. Puede tener distintas formas de organización, pero, idealmente, debería permitir filtrar por área y curso e incorporar la posibilidad de ser compartido dentro y fuera del centro. |
| Responsable     | Domingo Benito  |

### 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

Dado que nuestro centro tiene una comunidad educativa reducida y en el que existe una gran cantidad de familias con un capital cultural limitado, hemos optado por mantener sistemas analógicos de comunicación directa, de cara a garantizar la comprensión de las informaciones más relevantes por parte de todas. No obstante, para la elaboración de dichas comunicaciones por escrito utilizamos Google Translator de cara a remitir copias traducidas al árabe de determinados documentos y comunicaciones de carácter institucional y pedagógica muy relevante, tales como los informes de seguimiento del alumnado que tiene atención especializada en PT o AL o las observaciones del profesorado.

El centro mantiene una página web cuya actualización y puesta a punto está pendiente y se pretende lograr como una de las mejoras en la ejecución del presente plan.



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

En los cursos de 4º, 5º y 6º se dispone de distintos equipos de Teams para la información general hacia el alumnado y las familias de algunas de las actividades que se realizan en clase. De la misma forma, el blog <http://elcinturondeorion.com> recoge una gran parte de actividades en distintas áreas, organizadas y secuenciadas por unidades didácticas. En la misma línea, el alumnado de los últimos cursos utiliza distintas herramientas como el correo electrónico y Teams para la presentación de tareas, ejercicios y comunicaciones con el profesorado. Además, en distintas áreas (Lengua Castellana, Ciencias de la Naturaleza y Atención Educativa) se están utilizando documentos colectivos de Microsoft Word para la elaboración compartida de información y documentación. También se utilizan aplicaciones como Sway y Powerpoint para la presentación de determinados trabajos de forma grupal. Como ya se ha indicado con anterioridad, algunas tareas de expresión oral tienen su correlato en Flipgrid, siempre centralizado en Teams en un canal específico creado para el grupo.

El centro informa a la comunidad en general de sus actividades a través de Instagram, en una cuenta de reciente creación (@cracampoarga) que suele tener publicaciones semanales. La gestión de la cuenta corresponde tanto al coordinador TIC y a la directora del centro. Se procura que las imágenes que aparecen hagan mención a las actividades propias del centro, entregables, iniciativas en las aulas o momentos colectivos. Procuramos que la imagen de los menores aparezca exclusivamente en publicaciones imprescindibles. No se utiliza este medio para comunicaciones que puedan tener más relevancia tales como convocatorias de becas, ayudas o plazos administrativos puesto que para ello utilizamos mecanismos analógicos de los cuales tenemos constancia que llegan a todas las familias sin exclusión.

Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

El centro ha establecido distintas estrategias para garantizar la comunicación entre los distintos integrantes del proceso educativo.

- **Comunicación de docente a docente.** Para realizar los procesos de comunicación entre los integrantes del claustro de profesores se han puesto en marcha dos estrategias distintas, teniendo siempre en cuenta el carácter reducido del claustro. En primer lugar, se ha creado una lista de distribución en Office en un grupo llamado “CRA Campo de Argañán”, en el que están integrados todos los docentes. Las principales comunicaciones, convocatorias, informaciones y materiales compartidos digitales se realizan a través de este canal. Por otro lado, existe una carpeta compartida en One Drive en la que está toda la documentación del centro y ha sido en este marco en el que se ha desarrollado el trabajo de elaboración de la PGA y las Programaciones Didácticas.
- **Docentes y alumnado.** El alumnado de los cursos 4º, 5º y 6º tiene a su disposición el correo electrónico del profesorado para realizar cualquier consulta. No obstante, la mayor parte de las aclaraciones, informaciones y remisión de tareas que



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación



tienen carácter digital se hace a través de Teams. Existe, igualmente, una carpeta compartida entre algunos docentes y su alumnado para la entrega de tareas.

- **Alumnado con el propio alumnado.** Contemplamos la capacitación del alumnado para su comunicación interpersonal a través de herramientas como el correo electrónico y los equipos de Teams. El alumnado de 4º, 5º y 6º se ha de comunicar y reunir a través de las plataformas para la realización de distintas tareas colaborativas en distintas áreas de contenido.

- **Equipo directivo con los docentes.** Como ya hemos indicado en el apartado sobre la comunicación entre los docentes, todas las convocatorias y comunicaciones relevantes se realizan por correo electrónico. Además, los documentos que se han de entregar (Planes, programas, programaciones...) se comparten y organizan en la carpeta compartida de One Drive.

- **Centro educativo con las familias.** Las comunicaciones con las familias del centro se hacen prioritariamente mediante estrategias analógicas para evitar los problemas que puedan surgir derivados de la brecha digital entre la población.

- **Centro con otras instituciones o asociaciones.** Para la realización de estas comunicaciones se utiliza prioritariamente el correo electrónico.

Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

En la actualidad no existen procesos sistematizados de diagnóstico y valoración de la estructura, colaboración e interacción. Se trata de uno de los objetivos del presente Plan Digital del Centro, motivo por el cual se van a establecer distintas acciones al finalizar este apartado.

Propuesta de innovación y mejora:

|                 |  |
|-----------------|--|
| <b>Acción 1</b> | <b>Incorporar, en la revisión del Plan de Acogida, criterios generales para la comunicación entre los distintos integrantes de la comunidad educativa</b>      |
| Medidas         | Se trata de otro de los aspectos puntuales a tener en cuenta cuando se realice la revisión del Plan de Acogida.  |
| Responsable     | Domingo Benito y Elena Domínguez   |
| <b>Acción 2</b> | <b>Establecer procesos de revisión de los documentos del centro para la evaluación de los sistemas de interacción y colaboración en los diferentes niveles</b> |



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Junta de Castilla y León  
Consejería de Educación

|             |  |
|-------------|--|
| Medidas     | La revisión debe estar centrada en documentos tales como el Proyecto Educativo, la Propuesta Curricular, el Reglamento de Régimen Interno, el Plan de Acogida y las Programaciones Didácticas. |
| Responsable | Elena Domínguez y Domingo Benito   |

### 3.7. Infraestructura

Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

| Espacio   | Equipamiento   | Protocolo de acceso                             |
|---|--|---|
| Aula de primer internivel en Fuentes de Oñoro   | Pantalla interactiva   |   |
| Aula del segundo internivel en Fuentes de Oñoro | 1 PC.<br>Pantalla digital (defectuosa)                                     | Sin usuario ni contraseña.<br>Equipo antiguo.   |
| Aula de Primaria en Gallegos de Argañán         | 1 PC y 1 convertible<br>Pantalla interactiva                               | Educacyl  |
| Aula de Infantil en Fuentes de Oñoro            | 1 Portátil y 1 convertible<br>Pizarra digital (no funciona)                | Educacyl  |
| Aula de Infantil en Gallegos de Argañán         | 1 Portátil y 1 convertible   | Educacyl  |
| Aula de apoyo                                   | 1 PC<br>Pantalla digital (no funciona)                                     | Sin usuario ni contraseña.<br>Equipo antiguo.   |
| Aula de Música                                  | 1 Portátil   | Educacyl  |
| Aula de PT-AL                                   | 1 PC<br>1 convertible  | Educacyl  |
| Sala de profesores                              | 2 PC   | 1 con Educacyl y otro sin usuario ni contraseña |
| Biblioteca                                      | Armario con 2 portátiles y 12 convertibles                                 | Educacyl y contraseña provisional.              |
| Laboratorio / Aula de informática               | Ordenadores pendientes de revisión sistemática. En general, en mal estado. | Desconocido.                                    |

Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

| Aula                  | Tipo de conexión | Redes                        | Acceso   | Normas de uso | Responsable |
|-----------------------|------------------|------------------------------|----------|---------------|-------------|
| Despacho de dirección | Cable            | CED                          | Educacyl | No recogido   | CAU         |
| Sala de profesores    | Cable y WIFI     | CED_Internet<br>CED_Docencia | Educacyl | No recogido   | CAU         |
| Resto de instancias   | WI-FI            | CED_Internet<br>CED_Docencia | Educacyl | No recogido   | CAU         |

### Organización tecnológica de redes y servicios.

El centro hace uso de las diferentes redes disponibles. En este sentido, el alumnado utiliza siempre CED\_Internet como medio prioritario. El profesorado, por su parte, debe utilizar CED\_Docencia, puesto que todos los periféricos que existen en el centro se conectan de manera exclusiva con esta red a fin de mejorar las garantías y seguridad de su uso.

El centro cuenta con dos armarios Rack, ubicados en la planta superior y que se van a revisar y sustituir durante los próximos meses.

### Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

El centro no puede comprar material informático y, por tanto, no tiene ningún criterio para su adquisición. Sí, en cambio, se ha seguido el criterio de suficiencia en las distintas dependencias para la solicitud en las distintas convocatorias que han aparecido en las últimas semanas.

Se ha procurado, durante los últimos meses, conseguir que todas las aulas dispongan al menos de un dispositivo en correcto funcionamiento, acceso a una conexión a la impresora y algún tipo de mecanismo para la proyección e intervención en gran pantalla. Por este motivo se han solicitado dos pantallas interactivas para ubicar respectivamente en la Biblioteca y el aula de Música y previendo que una de ellas pueda ser móvil. Además, de manera verbal cada uno de los docentes ha indicado sus preferencias y necesidades en relación con el acceso a convertibles, tablets y otros dispositivos para su aula. Así, se ha dotado al aula de PT de un convertible y otro a las de Educación Infantil.

En otro orden, tras analizar las necesidades de uso de los distintos convertibles y portátiles por parte del alumnado, se está trabajando en un calendario y horario de los mismos, si bien parece bastante probable que no sea necesario debido a las últimas incorporaciones.



La responsabilidad de revisión de los equipos y la detección de necesidades de intervención profesionalizada o especializada (CAU) es del Coordinador TIC. Debido al carácter extremadamente pequeño del claustro, las incidencias se señalan de manera particular, bien a través de un correo electrónico o de forma verbal. No consideramos necesario realizar ningún otro tipo de estrategia de coordinación.

El reciclado de los equipos obsoletos, cuando ha sido posible, ha corrido a cargo del CAU. En el futuro se establecerá un protocolo sobre el proceso de dar de baja los que sean necesarios y, en su caso, su correcta eliminación a todos los niveles.

#### Actuaciones para paliar la brecha digital.

El centro dispone de un modelo de documento para el préstamo de dispositivos para utilizar en casa cuando es necesario. En todo caso, se intenta que las tareas que requieren la intervención intensa de las tecnologías digitales se hagan en el aula y se dejan para casa aquellas otras que se pueden hacer a través de los dispositivos que suelen existir en las viviendas, como es el caso del teléfono móvil.

#### Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

En los procesos de evaluación de la actividad docente y del funcionamiento general del centro se incorporan algunas preguntas para facilitar la evaluación de estos elementos.

Además, se dedica una de las últimas sesiones del claustro de profesores para analizar el funcionamiento general de los equipos y analizar las necesidades de cara al futuro.

#### Propuesta de innovación y mejora:

|                 |  |
|-----------------|--|
| <b>Acción 1</b> | <b>Actualizar el inventario de equipos</b>   |
| Medidas         | Realizar una revisión sistemática de los equipos disponibles en el centro y actualizar el inventario y las necesidades a través de la web de la Consejería de Educación. |
| Responsable     | Domingo Benito y Elena Domínguez   |
| <b>Acción 2</b> | <b>Dar de baja los dispositivos obsoletos</b>  |
| Responsable     | Elena Domínguez y Domingo Benito   |
| <b>Acción 3</b> | <b>Establecer un calendario de uso de los equipos por parte del alumnado</b>   |



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

|             |  |
|-------------|--|
| Medidas     | Teniendo en cuenta las necesidades detectadas a través de los procesos de evaluación y coordinación se realizará una propuesta de mínimos en cuanto al uso de los equipos para garantizar la disponibilidad de los mismos. |
| Responsable | Domingo Benito y Elena Domínguez   |

|                 |   |
|-----------------|---|
| <b>Acción 4</b> | <b>Incorporar un proceso de evaluación sobre el equipamiento y la infraestructura</b> |
| Responsable     | Domingo Benito y Elena Domínguez  |

### 3.8. Seguridad y confianza digital

Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

En estos momentos no existe ninguna estrategia aprobada en los documentos del centro en la que se incorpore la seguridad de los servicios, redes y equipos. Se trata de una de las cuestiones a poner en marcha a través del presente Plan digital. No obstante, el profesorado utiliza los dispositivos a través de sus cuentas de Educacyl (Office).

Entre los objetivos del Plan está la revisión sistemática del Reglamento de Régimen Interno para la incorporación de normas de buen uso y sanciones por el mal uso de los medios digitales, la seguridad digital o la propiedad intelectual.

Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

El centro dispone de distintas carpetas en One Drive que se instituyen como copias de seguridad de la documentación general del centro. A algunas de esos espacios tiene acceso solamente el equipo directivo y a otros todo el claustro.

Los expedientes, datos académicos y didácticos se guardan en papel en el almacén bajo llave.

Igualmente, se realizan copias de seguridad en remoto de todos los datos de GECE y Colegios una vez a la semana, en cumplimiento de la normativa vigente.

Actuaciones de formación y concienciación.

Las actuaciones didácticas recogen distintas actividades y propuestas destinadas a formar al alumnado al respecto de los datos de carácter personal, la seguridad en la red y el respeto de la propiedad intelectual.



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

Las distintas sesiones de trabajo incorporan de manera específica la necesidad de cuidar los equipos, pero también los criterios generales relativos al cuidado con las contraseñas y accesos, los espacios digitales de riesgo y las conductas más elementales de seguridad y confianza digital.

Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Entre los objetivos del presente plan se encuentra la elaboración de una serie de criterios generales consensuados para evaluar los datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa vigente.

Propuesta de innovación y mejora:

|                 |  |
|-----------------|--|
| <b>Acción 1</b> | <b>Elaboración de un protocolo de seguridad, custodia y almacenamiento</b> |
| Responsable     | Domingo Benito y Elena Domínguez   |

|                 |  |
|-----------------|--|
| <b>Acción 2</b> | <b>Establecimiento de procesos de evaluación de la seguridad, custodia y almacenamiento.</b> |
| Responsable     | Domingo Benito y Elena Domínguez   |



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

## 4. EVALUACIÓN

### 4.1 Seguimiento y diagnóstico.

Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

La evaluación del plan se realizará a través de instrumentos variados que se detallarán durante los próximos años en el marco del desarrollo del mismo.

No obstante, se ha elaborado una tabla en forma de escala Likert para orientar el proceso de evaluación en su conjunto, especialmente en lo referido a la evaluación de las propuestas de mejora.

Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

La evaluación del plan tendrá como referencia el logro de los objetivos que se han planteado así como el grado de ejecución de las distintas propuestas de mejora.

La revisión del grado de consecución de los objetivos en cada una de sus dimensiones se hará con carácter anual, siendo preceptiva la redacción de unas conclusiones al respecto de los elementos o aspectos que han mejorado y el camino que queda por recorrer para un correcto cumplimiento de los mismos.

Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

Las propuestas de mejora se evaluarán utilizando la escala que se incorpora al final del presente apartado.

### 4.2. Evaluación del Plan.

Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Al final de cada curso escolar se incorporarán, en los procesos de evaluación del centro que se aplican al alumnado, profesorado y familias, varias cuestiones relativas al grado de satisfacción con el desarrollo del Plan Digital.

Valoración de la difusión y dinamización realizada.

De la misma manera, al finalizar cada uno de los cursos escolares se valorará en qué medida se han puesto en marcha medidas para la difusión y dinamización del Plan desde el punto de vista de su integración con y en la comunidad educativa del centro. Uno de los elementos que se incorporará, además del análisis que se haga de las acciones ejecutadas por cada uno de los responsables y que estén encaminadas a las cuestiones de difusión y dinamización.

Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

El proceso de evaluación que se realice al final de cada curso tendrá una función formativa y estará orientado a analizar en qué medida se están consiguiendo los resultados que se habían previsto con la elaboración del plan y si se sigue la temporalización que aparece en el mismo. En última instancia, este proceso de evaluación permitirá la redefinición de objetivos y/o plazos de ejecución de las distintas acciones si se considera necesario.

#### **4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.**

Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

El Plan dispone, en su temporalización, de un orden de prioridades para la realización de las propuestas de mejora. Al igual que el resto de aspectos de la temporalización, estas prioridades pueden sufrir variaciones en función de la evaluación que se vaya realizando de manera anual.

Procesos de revisión y actualización del Plan.

Los procesos de evaluación del Plan que se han venido detallando se realizarán a través de instrumentos variados como:

- Reunión de evaluación al final del curso.
- Resultados de las preguntas e ítems que se incorporen en los cuestionarios de la comunidad educativa.



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación



| <b>EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES CONTENIDAS EN EL PLAN</b>   | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>5</b> |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|
| 1. Ampliación y dinamización de la comisión TIC   |          |          |          |          |          |
| 2. Coordinación de la utilización de equipos tecnológicos.  |          |          |          |          |          |
| 3. Revisión y actualización de la web del centro.   |          |          |          |          |          |
| 4. Revisión y actualización de las Programaciones Didácticas.   |          |          |          |          |          |
| 5. Incorporación de los aprendizajes digitales en las programaciones didácticas de cada uno de los cursos.  |          |          |          |          |          |
| 6. Establecimiento de criterios generales para la incorporación de metodologías didácticas en las distintas áreas que impliquen la utilización de los dispositivos digitales. |          |          |          |          |          |
| 7. Redacción de criterios generales sobre el uso de los entornos de aprendizaje (Teams) en el centro para los distintos niveles educativos.                                   |          |          |          |          |          |
| 8. Actualización del Reglamento de Régimen Interno.   |          |          |          |          |          |
| 9. Establecimiento de normas de uso y sanciones al respecto de los dispositivos y equipos del centro  |          |          |          |          |          |
| 10. Establecimiento de normas de uso y sanciones al respecto de la seguridad y custodia de los datos  |          |          |          |          |          |
| 11. Actualización del Plan de Acción Tutorial.  |          |          |          |          |          |
| 12. Actualización del Plan de Acogida en lo referido al profesorado.  |          |          |          |          |          |
| 13. Incorporar, en la revisión del Plan de Acogida, criterios generales para la comunicación entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.                       |          |          |          |          |          |
| 14. Revisión del Plan de Acogida del centro y elaborar una guía elemental de los recursos, estrategias y planteamientos digitales para el profesorado de nuevo ingreso.       |          |          |          |          |          |
| 15. Implantar sistemas de evaluación de la comunidad educativa sobre el centro que incorporen cuestiones sobre la gestión.  |          |          |          |          |          |
| 16. Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro.  |          |          |          |          |          |
| 17. Implantar un proceso de autoevaluación sistemático sobre las TIC en el centro que incorpore los aspectos educativos, organizativos y tecnológicos.                        |          |          |          |          |          |

|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
| 18. Sistematizar el uso de SELFIE al inicio del curso escolar por parte del profesorado del centro.  |  |  |  |  |  |
| 19. Establecer procesos de revisión de los documentos del centro para la evaluación de los sistemas de interacción y colaboración en los diferentes niveles. |  |  |  |  |  |
| 20. Evaluación de la mejora de la competencia digital del alumnado.  |  |  |  |  |  |
| 21. Aprobar criterios comunes para la evaluación de la competencia digital del alumnado.   |  |  |  |  |  |
| 22. Establecer procesos de evaluación de la evaluación de la competencia digital del alumnado.   |  |  |  |  |  |
| 23. Elaborar un formulario de evaluación de las necesidades de formación del profesorado del centro.   |  |  |  |  |  |
| 24. Elaborar criterios comunes al respecto del uso y organización de las plataformas que generan entornos de aprendizaje (Teams).                            |  |  |  |  |  |
| 25. Oferta actividades extraescolares relacionadas con las nuevas tecnologías.   |  |  |  |  |  |
| 26. Crear un repositorio digital de recursos educativos para los distintos niveles.  |  |  |  |  |  |
| 27. Actualizar el inventario de equipos.   |  |  |  |  |  |
| 28. Dar de baja los dispositivos obsoletos.  |  |  |  |  |  |
| 29. Establecer un calendario de uso de los equipos por parte del alumnado  |  |  |  |  |  |
| 30. Incorporar un proceso de evaluación sobre el equipamiento y la infraestructura.  |  |  |  |  |  |
| 31. Elaboración de un protocolo de seguridad, custodia y almacenamiento.   |  |  |  |  |  |
| 32. Establecimiento de procesos de evaluación de la seguridad, custodia y almacenamiento.  |  |  |  |  |  |